

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2093/24

### AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL VILLAR

#### ANUNCIO

Encontrándose próximo a finalizar el mandato del Juez de Paz Titular de este municipio, se hace saber a todos los vecinos que el Pleno de la Corporación propondrá a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de persona idónea para el cargo, de acuerdo con lo establecido en los arts. 101 y 102 de la LOPJ.

Los interesados en el nombramiento deberán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud por escrito, en un plazo de 30 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, acompañada de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI
- Certificación de nacimiento
- Certificación de antecedentes penales
- Declaración jurada de no estar incurso en causas de incompatibilidad o incapacidad
- Documentos acreditativos de los méritos o títulos que posea

Cabezas del Villar, 13 de septiembre de 2024.

El Alcalde, *Frutos Blanco Sánchez*.